

El Departamento de Transportación y Obras Pública de Puerto Rico (DTOP) a través de la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico (ACT) y la Oficina de planificación estratégica están diligenciando temas pendientes del Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo 2045 (El Plan). Según señalamientos a través de los procesos internos de revisión, la Administración Federal de Carreteras (FHWA, por si siglas en inglés) ha solicitado la inclusión de las medidas de desempeño nacionales directamente en el plan vigente.

Los objetivos establecidos para El Plan si bien están alineados a las metas nacionales, las mismas no estaban explícitamente relacionadas e incluidas en los documentos. Actualmente las metas nacionales establecidas por el Congreso son:

- **Seguridad Vial:** reducir significativamente de los accidentes mortales y heridos graves en todas las vías públicas.
- **Condición de la infraestructura:** mantener el sistema de activos de infraestructura vial en buen estado.
- **Reducción de la Congestión:** reducir significativamente de la congestión en el Sistema Nacional de Carreteras.
- **Confiabilidad del sistema:** mejorar la eficiencia del sistema de transporte.
- **Movimiento de carga y vitalidad económica:** mejorar la red nacional de carga, fortalecer la capacidad de las comunidades rurales para acceder a los mercados comerciales nacionales e internacionales y apoyar el desarrollo económico regional.
- **Sostenibilidad ambiental:** mejorar el rendimiento del sistema de transporte mientras se protege y mejora el medio ambiente natural.
- **Reducción de los retrasos en la entrega de proyectos:** para reducir los costos de los proyectos, promover el empleo y la economía, y agilizar el movimiento de personas y bienes al acelerar la finalización de los proyectos mediante la eliminación de los retrasos en el proceso de desarrollo y entrega de proyectos, incluida la reducción de las cargas reglamentarias y la mejora de las prácticas laborales de las agencias.

Para lograr estas metas nacionales, existen 17 medidas de desempeño contenida en el 23 CFR parte 490. Las áreas de las medidas de desempeño son: seguridad (5 medidas), pavimento (4 medidas), puentes (2 medidas), confiabilidad en tiempo de viaje (2 medidas), movimiento de carga (1 medida), congestión (2 medidas) y emisiones de vehículos en la carretera (1 medida). Estas medidas están establecidas para todos los estados, incluyendo Puerto Rico. Abajo se presenta la lista de cada una:

- **Seguridad Vial**
 1. Número de muertes [23 CFR 490.207(a)(1)]
 2. Tasa de muertes por cada 100 millones de millas recorridas por vehículos
 3. Número de lesiones graves [23 CFR 490.207(a)(2)]
 4. Número de muertes no motorizadas y lesiones graves no motorizadas [23 CFR 490.207(a)(3)]
 5. Tasa de lesiones graves por cada 100 millones de millas recorridas por vehículos [23 CFR 490.207(a)(4)]

- **Pavimento**

6. Porcentaje de pavimentos en el Sistema Interestatal en buenas condiciones [23 CFR 490.307(a)(1)]
7. Porcentaje de pavimentos en el Sistema Interestatal en malas condiciones [23 CFR 490.307(a)(2)]
8. Porcentaje de pavimentos en el NHS no interestatal en buenas condiciones [23 CFR 490.307(a)(3)]
9. Porcentaje de pavimentos en el NHS no interestatal en malas condiciones [23 CFR 490.307(a)(4)]
10. Porcentaje de personas-millas recorridas en la interestatal que son confiables [23 CFR 490.307(a)(5)]
11. Porcentaje de personas-millas recorridas en el NHS no interestatal que son confiables [23 CFR 490.307(a)(6)]

- **Puentes**

12. Porcentaje de puentes del NHS clasificados como en buenas condiciones 23 CFR 490.407(c)(1)]
13. Porcentaje de puentes del NHS clasificados como en mal estado [23 CFR 490.407(c)(2)]

- **Confiabilidad en Tiempo de Viajes**

14. Índice de confiabilidad del tiempo de viaje del camión [23 CFR 490.607]

- **Congestión**

15. Horas anuales de retraso excesivo en horas pico (PHED) per cápita [23 CFR 490.707(a)]
16. Porcentaje de viajes en vehículos que no son de ocupación individual (no SOV) [23 CFR 490.707(b)]

- **Emisiones de vehículos en la carretera**

17. Reducción total de emisiones para los contaminantes de criterio aplicables [23 CFR 490.807]

Estas medidas son indicadores que ayudan a los responsables de la toma de decisiones y otras partes interesadas a monitorear los cambios en la condición y el rendimiento del sistema frente a las visiones, metas y objetivos establecidos.

Estas medidas se evalúan en cada proyecto propuesto en el proceso de aprobación de los TIP y STIP. Adicionalmente, se incorpora dentro del *Transportation Performance Management (TPM)*, esto es una plataforma que usa la agencia federal, la misma tiene un enfoque estratégico que usa sistemas de información para monitorear los procesos o proyectos en curso.